

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

g. civil 1297/82

Número

Año 947

NOMBRE

PUEBLO

Asunto: asalto Campamento bandoleros en el taermino de
Albarrescin y muerte de dos bandoleros



MINISTERIO DE LA GOBERNACION

SECRETARÍA POLÍTICA

SALIDA Nº 38109

28 DE 10 1947

Núm. _____

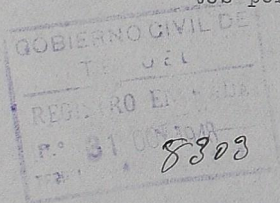
Excmo Sr:

1-
3-

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 17 del corriente, Negociado 3º, nº 10808, en la que participa que como consecuencia de noticia confidencial, en el sentido de existir un campamento de bandoleros en la partida denominada "Umbría Negra" de los Montes Universales de la Serranía de Albarracín, se tomaron las medidas oportunas, dando por resultado el descubrimiento de una choza que fué asaltada el día 14 del actual, de la que salieron cinco bandoleros en precipitada huida, resultadno dos de ellos muertos por la fuerzas de la Guardia Civil.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid 27 de Octubre de 1947.

Blatterfornal



EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL.-



GOBIERNO
DE ARAGON



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 2

Núm. _____

Excmo Sr.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que como consecuencia de noticia confidencial adquirida por el Comandante del Cuerpo de la Guardia Civil, D. José Vivanco Crespo, Ayudante del que suscribe como General Jefe de la 5ª Zona, en el sentido de existir un campamento de bandoleros en la partida denominada "Umbría Negra" de los Montes Universales de la Serranía de Albarracín y comprobada la exactitud de la noticia por el citado Comandante examinando el terreno por un espacio de tres días, se tomaron por mi Autoridad las medidas oportunas a fin de establecer el cerco correspondiente que dió lugar a la aprehensión de los bandoleros, a cuyo efecto se prestó oportuno servicio con fuerzas de la Guardia Civil de esta provincia en combinación con la de Guenca, del Ejército y 30 Falangistas de la Guardia de Franco que habían mostrado sus deseos de tomar parte en la operación, dando como resultado el descubrimiento de una choza que fué asaltada a las 10,35 horas del día 14 de la que salieron cinco bandoleros en precipitada huida, los cuales minutos después chocaron con los elementos indicados anteriormente, resultando dos de ellos muertos por los Guardias segundados de la Comandancia de Teruel Estimio Fernandez Carrero del Puesto de Torriente y Pedro Moro, agregado a de esta Capital recientemente incorporado de lado Avila, sin que hubiese que lamentar novedad alguna por parte de la fuerza.

A los dos bandoleros muertos los fueron ocupados dos mosquetones de fabricación española en perfecto estado de funcionamiento y en la choza donde albergaban algunas municiones, portarreos y viveres de escasa importancia y abundante propaganda.

Uno de los finados que ha podido ser identificado se llamaba RUPERTO VELAZQUEZ y tenía su domicilio en Valencia, calle de Colón nº 15-2ª aparentando una edad de unos 23 años, el otro muerto que no ha podido ser identificado aparentaba unos 35 años.

Los bandoleros que consiguieron huir vestían mono azul de poto, chaqueta de pana negra, calzados con alpargatas, de unos 30 a 35 años de edad, suponiéndose van heridos dos de ellos.

Del presente escrito doy cuenta con esta fecha al Excmo Sr. Ministro de la Gobernación

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 17 de octubre de 1947

EL GOBERNADOR CIVIL



Firmado: Manuel Pizarro Conde

Excmo Sr. Ministro de la Gobernación 10808
Excmo Sr. Capitán General de la 5ª Región Militar

M A D R I D
ZARAGOZA

Excmo Sr. Director General de Seguridad 10810

M A D R I D.-



133a COMANDANCIA
GUARDIA CIVIL
JEFATURA.-

hubs
Excmo. Señor

Número 1486

Cuenta del asalto a
un campamento de ban-
doleros y muerte de
dos de ellos.-

Adquiridas noticias confidenciales
al Jefe que suscribe de la posible
existencia de un campamento de bandole-
ros en la partida denominada "Umbria
Negra" de los Montes Universales en
la Serranía de Albarracín, término mu-
nicipal de esta misma ciudad, en la no-
che del día 13 del actual con fuerzas
de esta Comandancia y otras del Ejército
de las destacadas en esta capital y
Albarracín y 50 falangistas de la Guar-
dia de Franco de esta plaza que volun-
tariamente manifestaron sus deseos de
tomar parte en la operación, formando
dos grupos mandados por el Capitán de
la Primera Compañía Don Victorino Qui-
ñones Fernández y Teniente Jefe de la
línea de esta Capital Don Crispín Guca-
lón Rodrigo y todos bajo mi dirección
personal, ordené se formase un cerco
alrededor del punto donde se praveña
la estancia de los foragidos, siendo
reconocido el terreno circundado por
las fuerzas del cerco por otros grupos
volantes, consiguiendo uno de ellos
descubrir una choza de la que al ser
asaltada a las 10'35 horas de ayer sa-
lieron cinco bandoleros en precipitada
huida, los cuales minutos después cho-
caron con las fuerzas apostadas, con
las que entablaron combate, resultando
dos de ellos muertos por los Guardias
segundos de esta Comandancia DON ILIO
FERNANDEZ CARRERO, con destino en el
Puesto de Terriente, y por DON RO-
DRO agregado al de esta capital recién
mente incorporado de la de Avila, sin
que hubiese que lamentar novedad alguna
por nuestra parte.-

A los dos bandoleros muertos les fue-



GOBIERNO
DE ARAGON

peron ocupados dos mosquetones de fabricacion española e
perfecto estado de funcionamiento y en la choza donde al-
bergaban algunas municiones, petrechos y viveres de escasa
importancia y abundante propaganda.-

Uno de los finados que ha podido ser identificado se
llama **MUERTO VELAZQUEZ** y tenia su domicilio en Valencia
no encontrándose datos ni antecedente alguno para proceder
a la identificaci6n del otro muerto, representando una edad
de 35 años; el primero mencionado e identificado tenia
su domicilio en la Calle Col6n n6mero 15-22 de dicha ca-
pital, ap6rrentando una edad de 23 años.-

Los bandoleros que consiguieron huir vestian mono azul
de peto, con chaqueta de pana negra, calzados con alparga-
tas, de unos 30 a 35 años de edad, suponiendo van heri-
dos dos de ellos; ordenando a toda la fuerza de esta Co-
mandancia la pr6ctica de gestiones para la localizaci6n
y captura de los tres fugitivos, las que intereso tambien
de los primeros Jefes de las Comandancias lim6trofes, de
las que caso favorable dar6 a su Autoridad oportuna cuen-
ta.-

Por el Teniente Jefe de la L6nea de esta Capital se han
instruido las oportunas diligencias las que una vez ulti-
madas ser6n remitidas al Excmo. Se6or Gobernador Militar
de esta Plaza y Provincia.-

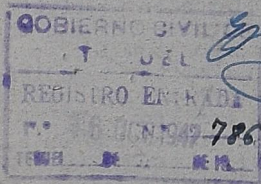
Lo que tengo el honor de participar a la respetable Au-
toridad de V.E. para su superior y debido conocimiento.-

Dios guarde a V.E. muchos a6os.

Teruel 15 de Octubre de 1947.-

Excmo. Se6or:

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:



EXCMO. SE6OR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL.-

